

**ACTA N°003-2026-ORD-P-PH-GADPRSLA
SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 11 días del mes de febrero del 2026, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorerera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N° **002-P-PH-GADPRSLA-2026** con fecha 29 de enero del 2026.
5. Lectura y Aprobación del acta sesión extraordinaria N° **002-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA** con fecha 04 de febrero del 2026.
6. Lectura y Aprobación del acta sesión extraordinaria N° **003-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA** con fecha 10 de febrero del 2026.
7. Análisis y Aprobación en Segunda instancia la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
8. Planificación de las Jornadas Culturales Armenia 2026.
9. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En la parroquia San Luis de Armenia, a los 11 días del mes de febrero, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sra. Nelly Alvarado	Primer vocal
Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal
Sr. Wilson Huatatoca	Tercer Vocal

La Lcda. Elsa Narváez, Secretaria-Tesorerera constata la presencia de 4 miembros de un total de 5, lo que representa un 80% del quórum; registrando la ausencia de:



Sra. Nelly Alvarado Primer vocal;

Secretaria - Tesorera informa que se encuentra con derecho al goce de vacaciones anuales de 15 días.

Una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia San Luis de Armenia, siendo las 14h00 del miércoles 11 de febrero del 2026, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión-ordinaria y se prosigue con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

El señor presidente interviene comunicando que se van a tratar puntos muy importantes en esta reunión y deja en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

La Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta mociona que se apruebe el orden del día, Wilson Huatatoca tercer vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta ratifica la moción, Sr. Wilson Huatatoca tercer Vocal, reafirma la moción; Rubén Alvarado segundo vocal, apoya la moción, el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente, apoya la moción aprobar el orden del día.

El orden del día es aprobado por mayoría y se continúa con el orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°002-P-PH-GADPRSLA-2026 CON FECHA 29 DE ENERO DEL 2026.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente mociona que se apruebe el acta en vista que esta todo lo tratado en la reunión; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente, ratifica su moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal, reafirma su moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del



GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta ordinaria **N°002-P-PH-GADPRSLA-2026**.

Con cuatro votos a favor, se APRUEBA POR MAYORIA el Acta de la **SESIÓN ORDINARIA N°002-P-PH-GADPRSLA-**, con fecha 29 de enero del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA CON FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2026.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión Exta-ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

El señor. Wilson Huatatoca-tercer vocal mociona que se apruebe el acta en vista que esta todo lo tratado en la reunión; La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

EL señor. Wilson Huatatoca-tercer vocal, ratifica su moción; La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente reafirma la moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta extraordinaria **N°002-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA**.

Con cuatro votos a favor, se APRUEBA POR MAYORIA el Acta de la Sesión Extra-Ordinaria **N°002-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA**, con fecha 4 de febrero del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°003-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión extra- ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

El señor. Wilson Huatatoca-tercer vocal mociona que se apruebe el acta en vista que esta todo lo tratado en la reunión; La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El señor. Wilson Huatatoca-tercer vocal, ratifica su moción; La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente reafirma la moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta extraordinaria **N°003-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA**.

Con cuatro votos a favor, se APRUEBA POR MAYORIA el Acta de la Sesión Extra-Ordinaria **N°003-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA**, con fecha 10 de febrero del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA INSTITUCIÓN, RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

El señor presidente del GAD Parroquial, Pablo Huatatoca, manifiesta que mediante Resolución No. 034-GADPRSLA-2024 de fecha 26 de diciembre del 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia RESOLVIÓ en aquel entonces (inicio del periodo), aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial, con fecha 01 de julio de 2025.

Actualmente tenemos que dar cumplimiento el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”;

Dando cumplimiento con fecha 10 de febrero de 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, emitió la resolución favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

Adicional da paso a ing. Jefferson Castillo Técnico de Proyectos de GAD Parroquial para que presente nuevamente los objetivos institucionales y la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”

Seguidamente ing. Jefferson Castillo Técnico de Proyectos de GAD Parroquial, presenta nuevamente el matriz de objetivos institucionales con su respectiva alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”

La Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta mociona la aprobación en segunda instancia la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de



la institución, respecto al plan nacional de desarrollo “ecuador no se detiene” 2025-2029, su estrategia territorial nacional (ETN) y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Wilson Huatatoca tercer vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente, ratifica su moción; el Sr. Rubén Alvarado Segundo Vocal, apoya la moción; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal, reafirma su moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Con cuatro votos a favor, se APRUEBA por mayoría en segunda instancia la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

8. PLANIFICACIÓN DE LAS JORNADAS CULTURALES ARMENIA 2026.!

El Prof. Pablo Huatatoca, procede a tratar el tema correspondiente a la planificación de las Jornadas Culturales ARMENIA 2026, como es de conocimiento se celebra cada segunda semana del mes de mayo de cada año, por lo cual ya debemos ir planificando las jornadas culturales de la parroquia.

La Lcda. Blanca Grefa vicepresidente menciona su observación en particular de los años anteriores, sugiere que se contrate un animador en las siguientes actividades, Guayusa Upina, sesión solemne, carros alegóricos, elección de las ñustas de Kichwa y mestizo para que realce las actividades.

El señor Rubén Alvarado menciona que es buena la idea de la compañera Blanca Grefa y comisionar cada vocal las actividades y una semana antes revisar la agenda.

En vista que no se encontraba la vocal de comisión de cultura y deporte vocal Nelly Alvarado no se dio con más planificaciones.

9. CLAUSURA.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión ordinaria, siendo las 15h35.

**SAN LUIS DE
ARMENIA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR**

RUC: 2260003480001

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado
PRESIDENTE DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA

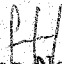


Lcda. Blanca Grefa
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sra. Nelly Alvarado López
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Rubén Alvarado
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**


Sr. Wilson Huatatoca
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**


Lcda. Elsa Narváez Grefa

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA

1. CERTIFICACIÓN. -

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión-ordinaria del miércoles 11 de febrero del 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


Lcda. Elsa Narváez Grefa

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA